

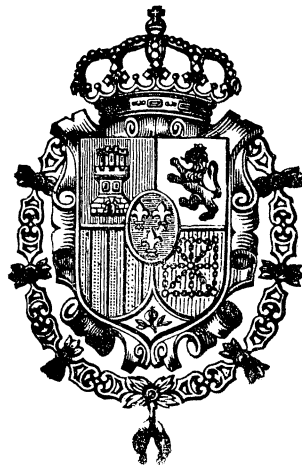
PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, o directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce a cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid.....	Por un mes.....	Ptas. 15
Provincias, INCLUSO LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses..	45
	Por seis meses..	80
Ultramar.....	Por tres meses..	25
Extranjero.....	Por tres meses..	40

El pago de las suscripciones será adelantado, admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

IMPORTANTE

Se advierte á los señores suscritores que no realicen pago de cualquier recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO

CANCELLERÍA

Canje de Notas entre España y el Japón sobre recíproca protección de la propiedad industrial en ambos países.

El Ministro Plenipotenciario de España al Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el Emperador del Japón.

Tokio 21 de Junio de 1898.

Sr. Barón:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., con relación á nuestra entrevista de 9 del corriente, que el Gobierno de S. M. C., habiendo llegado á un acuerdo con el de S. M. el Emperador del Japón para poner inmediatamente en vigor el art. 16 del nuevo Tratado entre España y el Japón, relativo á la propiedad industrial, he recibido orden del Sr. Ministro de Estado de declarar á V. E. que, á partir del 1.º de Septiembre próximo, entrarán en vigor las disposiciones relativas á la recíproca protección de la propiedad industrial en ambos países.

Aprovecho, etc.—Firmado: LUIS DE LA BARRERA Y RIERA.

El Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el Emperador del Japón al Ministro Plenipotenciario de España.

Tokio 25 de Junio de 1898.

Sr. Ministro:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., en contestación á su nota de 21 de Junio de 1898, que el Gobierno de S. M. el Emperador del Japón, habiendo llegado á un acuerdo para poner inmediatamente en vigor el art. 16 del nuevo Tratado entre el Japón y España, relativo á la protección de la propiedad industrial, ha resuelto poner en vigor, á partir del 1.º de Septiembre próximo, las disposiciones concernientes á la protección de la propiedad industrial en ambos países, reservando la cuestión de jurisdicción relativa á esta materia.

Aprovecho, etc.—Firmado: BARÓN HISSI-TOCZIRO.

Artículo XVI del Tratado de Amistad y Relaciones generales entre España y el Japón, firmado en Madrid á 2 de Enero de 1897.

Los súbditos de cada una de las Altas Partes contratantes gozarán en el territorio de la otra de la misma protección que los nacionales en cuanto se refiera á las patentes, marcas de fábrica y dibujos, cumpliendo las formalidades legales.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Linares la supresión del Instituto de segunda enseñanza de aquella localidad;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, para evitar los perjuicios que en su día pudieran originarse á los alumnos, se ha servido disponer que el Instituto de Linares se abstenga de admitir matriculas ni realizar acto alguno académico que pueda surtir efectos en el curso próximo de 1898 99, suspendiendo asimismo, si en la fecha correspondiente aun no hubiera recaído resolución en el expediente indicado, la apertura del curso, y quedando reducida su misión á los exámenes y demás actos que correspondan al curso actual.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1898.

GAMAZO

Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Linares la supresión del Instituto de segunda enseñanza de aquella localidad;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido dejar sin efecto las convocatorias insertas en la GACETA DE MADRID correspondientes á los días 2 y 3 del corriente anunciando á traslación las cátedras de Psicología lógica y Filosofía moral, Lengua Francesa, Agricultura y Matemáticas del mencionado Instituto, así como también la Real orden publicada en 1.º de Agosto, en la que se disponía que la cátedra de Geografía é Historia se proveyese en turno de oposición juntamente con la de igual asignatura del Instituto de Pamplona, y el anuncio para provisión en igual turno de la de Latín, inserto en la GACETA del día 3 del corriente, siendo asimismo la voluntad de S. M. que esta Real disposición se publique en la GACETA para conocimiento de los interesados.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1898.

GAMAZO

Sr. Director general de Instrucción pública.

Junta Central de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de guerra.

Relación de los señores que han adquirido localidades para la corrida patriótica organizada por la Excelentísima Diputación provincial de Madrid, y cantidades que entregaron.

	PESETAS
Suma anterior.....	143.577,
D. Fernando Ceballos.....	42
Matías Ceballos.....	25
Eduardo García Montehermoso.....	45
Eusebio Parés.....	45
Manuel Pérez.....	30
José Uriarte.....	100
Adolfo Rodrigo.....	50
Angel Gómez Rodulfo.....	50
Obdulfo García.....	14

	PESETAS
D. Antonio Portero.....	25
Tirso Pérez.....	20
Agustín Mínguez.....	15
Antonio Zaldos.....	50
J. S. G.....	25
Jerónimo Rodríguez.....	320
José Martínez Esteban.....	100
Pascual Maca.....	28
J. López.....	33
José Carratalá.....	20
Miguel Jiménez Madrid.....	15
Luis Ochoa.....	50
Millán Astray.....	50
José Andión y Cancio.....	15
José María González.....	14
José A. Agudín.....	12
Fernando Bustillo.....	75
El Conde de Villar.....	100
D. Juan C. Cavestany.....	100
El Conde de Giraldech.....	150
Duque de los Bastillejos.....	200
El Conde de Valdelagrana.....	200
D. Mariano Ordóñez y García.....	50
Marqués de Portazgo.....	100
D. Casiano García.....	20
Marques de Martorell.....	175
D. Antonio Nima Cohello.....	70
Mariano Leal.....	26
Ramón Grau.....	39
Vicente Cuadrillero.....	28
Sr. Castro.....	20
D. Alfonso Lorezenoha.....	25
Joaquín Baquedano.....	100
José Valle Cruz.....	56
Manuel Perdiguero.....	15
Julio Reyes.....	25
Narciso Cemborain España.....	15
Vicente Castro.....	15
Doña Isabel Ortega.....	56
D. Enrique Grando.....	15
José María Siques.....	20
José Romero.....	30
Hermenegildo S. Vela.....	60
José Prats.....	20
Juan Corrales.....	300
Juan Sánchez Villanueva.....	100
Carlos Alonso Castro.....	40
Julian Romea.....	15
Manuel Rodríguez.....	15
Braulio Sarravide.....	40
Juan López.....	30
José Marri Acedo.....	30
Julian Cuadrado.....	80
Enrique B tres.....	20
Onofre Coello.....	14
José Alvarez.....	30
Alonso Martínez.....	60
Cipriano Garrote.....	60
Doña Consuelo Béjar.....	50
D. Mamerto Castañedo.....	75
José Bautista Garrido.....	45
Narciso Cemborain España.....	15
Angel García.....	60
José A. Medina.....	50
Sr. Aguilar.....	20
D. Pedro Carbonero.....	35
Antonio Crespo.....	90
Luis Pardo.....	14
Miguel Ramos Carrión.....	60
Jacinto Octavio Picón.....	60
Jenaro Velasco.....	42
Ramón J. Ramírez.....	25
Juan Francisco Gascón.....	100
Pedro Bonilla.....	40
Antonio Oliva.....	50
Manuel Oliva.....	50
Antonio Rochien.....	30
Eduardo González.....	25
Alfredo Ballesteros.....	35
Emilio Ruiz Cañabate.....	15
Francisco Baillo.....	35
Ricardo Carcía Trelles.....	1.000
Agustín Ortiz Villajes.....	200
Camilo Ruano.....	135
Simón y Ramón López.....	100
Felipe Hernández.....	30
Francisco Rodríguez Sánchez.....	90
Amalio Gutiérrez.....	60
Joaquín de la Peña.....	20
Cristóbal Lozano.....	20

PESETAS	
B. Mariano López	228
Luis Fernández	15
Mariano Carmona	25
Francisco Marza	15
Mariano Maroto	20
Ramón Alba Sánchez	39
Luis Welber	30
Fernando de Urrejola	25
Antonio Méndez	24
Jose Huelves	6
Francisco Aguado	6
Manuel García	17
Custodio García	14
Enrique Laorga	7
Benito Alejo	28
Vicente Campos	12
Pedro Roncero	7
Luis Carretero	32
Mariano Suárez	30
José Delbeeg	6
Joaquín Núñez	28
Mauricio Aparicio	18
Luis Villena	5
Victor Sánchez	8
Rafael Maroto	16
Nicolás González	7
Esteban Velado	7
José Santos	7
Francisco Guillén	13
Baldomero Gallego	21
Benito García	21
Juan Fernández	24
Julián Jimeno	16
Raimundo Ibáñez	24
Ricardo García Moreno	22
Blas Soriano	14
Mauro Olay Argüelles	6
Agustín Alvarán	25
Santos Jumeles	24
Marcelino Lázaro	18
Doña Encarnación Herradón	16
Joaquín Cerdán	12
Jelino Aguilar	20
Marquesa de Perinat	500
D. Luis Espuñes	120
Joaquín Sanz	24
Alberto Eguía	200
Francisco Poncecainos	50
Antonio Mendoza	50
Pedro Fernández	50
Marqués de San José	150
D. Adolfo Fernández	75
Juan de Longoria	30
José Orozco	30
Enrique Herreros	52
Mariano Vivar	52
Angel Zaría	30
Nicolás Menéndez Escalona	100
Acisclo Pina	250
Marqués del Riscal	250
D. C. de Miguel	12
Enrique Garcilla	12
Francisco Dafance	14
Saturnino Lagarro	12
Sr. Olmos	14
D. José Mayor	12
Arturo Hutete	15
Pedro Estranz	15
Antonio Rodríguez	15
Romualdo Checa	14
Juan Cuesta	15
Dionisio Bombín	15
José Sebastián	14
Antonio Sanz	60
Federico Gil	32
Manuel Ruiz	35
José García	40
Ricardo Oyuelos	13
Tomás Jigal	12
Juan G. Gera Ocen	15
Doña Prudencia Rubios	48
D. Emilio Juste	20
Carlos Prast Rodriguez	68
Eduardo Martínez	68
Valentín San Román	51
Francisco Montes	20
Antonio Caballero Guerra	20
Casimiro Ocariz	25
Pierre Terón	20
Vicente Sancho del Castillo	40
León Lázaro	40
Sebastián León	23
José María B. Moreno	50
Mariano de Luque	50
Joaquín de la Haral	50
Eladio Mauro	50
Ramón Freixa	50
Jaime Plana	50
Miguel Moya	20
Pedro Casado	50
Gerardo Martínez	28
J. López Silva	40
Luis Pereira	28
José Noriega	25
Francisco Santomé	20
Francisco Morales Sánchez	43
Jaime Holvez	60
Juan Santos	42
José González	25
Celedonio Langa	60
Casiano Arias	25
Regino Velasco	27
Idem id	45
D. Honorio Calderón	28
Pedro Martínez	64
Pablo Pequero	26
Carlos Santos	42
Casildo Arribas	28
C. de Miguel	48
Francisco Sánchez Sola	30
S. Ruido	30
Millán Galindo	60
Honore Rilhi	52
Ciriaco Sáiz	54
Olegario Cifre	52

PESETAS	
D. Antonio Llopi	36
Francisco Frutos	40
Leonard Williams	25
Manuel Martínez	38
Enrique Brine	68
Ricardo Oyuelos	25
Prince Ch. Karageorgevitch	25
D. Salvador Olarte	48
Juan López	28
José Rodríguez	60
Sr. Morón	56
D. Pedro Rodríguez	52
Manuel García	60
Vicente Olmo	28
Pablo Buendía	30
Amador Agoso	28
A. Rodríguez	24
A. Certés	48
Antonio Martín	48
Carmelo de la Garona	28
Agustín Mateos	48
Manuel Fernández	22
Juan Jaciro	30
Francisco García	46
J. S. Fernández	6
Manuel Longa	14
Juan S. de Parayuelo	10
Patricio San Emeterio	18
Manuel Romera	32
Francisco Pérez	15
Sebastián Nielgo	5
Enrique Corcuera	18
Francisco García	24
Juan Coloma	25
Luis Echevarría	24
Gabriel Moreno	11
Atilano Díaz	6
Manuel del Cid y Martín	12
José Moncayo	80
Doña Dolores Gallardo	24
D. Agapito Casado	6
Serapio Morales	28
Regino Velasco	28
Mauricio Jiménez	7
Ricardo Montero	32
Fulgencio de Miguel	10
José Cano	6
Miguel Garrote	12
Gaspar Torres	30
Andrés Sánchez	21
Félix Terradón	11
Antonio Illán	24
Tomás Pañero	24
Felipe Orden	16
Vicente Murillas	25
Sr. Liscano	70
D. Eusebio Grau Duarte	23

Suma y sigue..... 157.004

(Se continuará.)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

Contencioso.

El Cónsul general de España en Argel participa á este Ministerio, con fecha 6 del corriente, que desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Julio próximo pasado fallecieron en aquel distrito consular los españoles siguientes:

Tomás Calvo y Asúa, soltero, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el día 3 de Enero de 1898, ladrillero, de treinta años de edad, nacido en Polop, España, residente en Britoula, Argelia, hijo de Tomás y de María, difuntos.

María del Carmen Jiménez, viuda Fortier, fallecida en Mustafá, calle Barbès, núm. 16, el día 15 de Enero de 1898, sin profesión, de ochenta y nueve años de edad, nacida en Jerez de la Frontera, España, y residente en Mustafá, Argelia, hija de padres cuyo nombre actualmente se ignora.

Miguel Ferrando y Martínez, viudo de Angela Navarro, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el día 16 de Enero de 1898, de profesión jardinero, de sesenta y cinco años de edad, nacido en Altea, España, residente en Mustafá, hijo de Luis y de Isabel, difuntos.

Vicente Ramis y Ballester, viudo de Trinidad Pons, fallecido en el pueblo de Isly el día 18 de Enero de 1898, sin profesión, de setenta y tres años de edad, nacido en Pedreguer, España, domiciliado en Mustafá, Argelia, hijo de José y de Salvadora, difuntos.

Francisco Llobell y Berenguer, casado con Mariana Feller, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el día 19 de Enero de 1898, vendedor de legumbres, de cuarenta y nueve años de edad, nacido en Tenlada, España, domiciliado en Maison Carré, hijo de Pedro, difunto, y de Mariana.

Teresa Salvá y Serra, viuda en primeras nupcias de Luis José Maerte, y casada con Francisco Bailleite, fallecida en Mustafá, calle Baudín, núm. 5, el día 23 de Enero de 1898, dedicada á las ocupaciones de su sexo, de cincuenta y cuatro años de edad, nacida en Tárbená, España, domiciliada en Isserbourg, hija de Miguel y de María, difuntos.

Antonio Ripoll y Ripoll, viudo de Gregoria Ortuño, fallecido en Mustafá, calle de Lyon, núm. 66, el día 26 de Enero de 1898, jardinero, de sesenta y ocho años de edad, nacido en Tárbená, España, domiciliado en Mustafá, Argelia, hijo de José y de Isabel, difuntos.

Ramona Cerdón y Previa, viuda de José Quesada, fallecida en Mustafá, boulevard de la República, núm. 14, el día 29 de Enero, de setenta y cuatro años de edad, nacida en Aspe, España, domiciliada en Mustafá, hija de Ramos y Josefina, difuntos.

Enrique García López, soltero, de veinticinco años de edad, vendedor ambulante, domiciliado en Argel, calle Portalis, núm. 6, nacido en Miliana, Argelia, hijo de Antonio y de Josefina, fallecido en Mustafá el día 8 de Febrero de 1898.

Antonia Borge y Ripoll, casada con Juan Bargadá, falle-

cida en Mustafá, avenida Maillot, el día 13 de Febrero de 1898, dedicada á las ocupaciones de su sexo, de sesenta y tres años de edad, nacida en Altea, España, domiciliada en Arbá, hija de Juan y de Angela, difuntos.

Encarnación Escoda y Molines, soltera, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el día 17 de Febrero de 1898, dedicada á las ocupaciones de su oficio, de veinte años de edad, nacida en Benisa, España, domiciliada en Argel, calle de Lohuor, número 6, hija de Francisco y de Vicenta, difunta.

María Pons y Pelliser, soltera, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el día 20 de Febrero de 1898, dedicada á las ocupaciones de su sexo, de sesenta y cinco años de edad, nacida en Mahón, España, domiciliada en Kouba, hija de Nicolás Pons y de Margarita Pelliser, ambos difuntos.

María Consuelo Gil Pérez, soltera, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, 21 de Febrero de 1898, planchadora de oficio, de veintidós años de edad, nacida en Cuatretondetá, España, domiciliada en Mustafá, hija de Francisco Gil y de Dolores Pérez.

Francisco Femenías, hojalatero, de veintisiete años de edad, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 22 de Febrero de 1898, domiciliado en Mustafá, Chemin de Sciences, Villa Alice.

María Bernabeu Climent, viuda de Bautista Ortíz, fallecida en Mustafá, calle Hoche, núm. 16, el 22 de Febrero de 1898, profesión sus labores, de sesenta y seis años de edad, nacida en Sella, España, domiciliada en Mustafá, hija de Francisco Barbabeu y de María Climent, ambos difuntos.

Soledad Ros Rosique, casada con Antonio Bosch, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 22 de Febrero de 1898, profesión costurera, de cuarenta y tres años de edad, nacida en Murcia, España, domiciliada en Argel, calle Lahemar, número 6, hija de Jesualdo Ros y de María de la Concepción Rosique, difuntos.

Pedro Vicente Berós Palacio, casado con Teresa Rocamor, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 23 de Febrero de 1898, de oficio pocero, de cincuenta y tres años de edad, nacido en Jávea, España, domiciliado en Argel, calle de l'Intendance, número 2, hijo de Francisco Berós y de María Vicenta Palacios, difuntos.

Manuela María Sempere Bañuls, viuda de Gaspar Manuel José Díez, fallecida en Mustafá, avenida de Maillot, el 27 de Febrero de 1898, sin profesión, de ochenta años de edad, nacida en Elche, España, domiciliada en Mustafá, hija de Manuel Sempere, difunto, y de Manuela Bañuls.

Damián Ripoll Canals, casado con Josefina Frars, mozo de café, de treinta y seis años de edad, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 5 de Marzo de 1898, domiciliado en Argel, calle Montaigne, núm. 8, nacido en Palma, España, hijo de Pedro Ripoll y de Catalina Canals, el primero difunto.

Catalina Ana María Seguí Félix, casada con Juan Jacobo Garriga, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 6 de Marzo de 1898, de treinta y nueve años de edad, nacida en Mahón, España, domiciliada en Mustafá, hija de Jacobo Seguí y de Ana Félix, ambos difuntos.

Carolina Montero, soltera, de treinta años de edad, sin profesión, domiciliada en Argel, arrabal de Bab-el-Oued, calle de Cádiz, núm. 4, nacida en Guarda, provincia de Madrid, fallecida el 12 de Marzo de 1898 en Mustafá, avenida Maillot.

María Josefina Gelabert, casada con Antonio Pastor; cigarrera, de cuarenta y un años de edad, fallecida en Mustafá el 9 de Marzo de 1898, avenida Maillot, domiciliada en Argel, calle de Lotophages, núm. 9.

Josefa Tomasa Ramos Sera, casada con Santiago Sánchez, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 12 de Marzo de 1898, lavandera, de cincuenta y dos años de edad, nacida en Alicante, España, domiciliada en Mustafá, hija de Melchor Ramos y de Vicenta Serra, difuntos.

José de Maza Rebollo, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 13 de Marzo de 1898, sin profesión, de setenta y cuatro años de edad, nacido en Moras Verdes, España, domiciliado en Argel, calle de Rovigo, 72, hijo de Francisco de Maza y de Angeles Rebollo, difuntos.

José Manuel López Maciá, casado con Esperanza Cano, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 14 de Marzo de 1898, jornalero, de sesenta y cuatro años de edad, nacido en El Mayo, domiciliado en Baraki, hijo de Francisco López y de Nicolasa Maciá, difuntos.

Miguel Cuanco, fallecido el 14 de Marzo de 1898 en Mustafá, avenida Maillot, domiciliado en Argel, calle Duquesne, 17.

Andrés Coll y Bosc, soltero, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 22 de Marzo de 1898, á los veinticuatro años de edad, nacido en Ciudadela, España, domiciliado en Roniba, hijo de Juan Coll y de María Bosc, difuntos.

María Torregrosa, casada con Carlos Veñys, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 29 de Marzo de 1898, domiciliada en Argel, calle de Scog'emalu, 16.

Miguel Morote Santana, casado con Ana Chenon, de treinta y cuatro años de edad, panadero, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 1.º de Abril de 1898, domiciliado en Mustafá, calle Baudín, núm. 12, hijo de Ramón Morote, difunto, y de María Santana.

Antonio Torres, casado con Rosa Sajarón, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 4 de Abril de 1898, jornalero, de cuarenta años de edad, nacido en Alicante, España, domiciliado en Maison-Carrée, hijo de Antonio Torres, difunto.

Clotilde Pastor, soltera, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 8 de Abril de 1898, domiciliada en Argel, calle de l'Hydre, núm. 9.

Miguel Casalta Sabón, fallecido en Sidi-Aissa el 11 de Abril de 1898, carpintero, de treinta y cuatro años de edad, nacido en Udál, España, domiciliado en Sidi-Aissa, hijo de Miguel Casalta y de Vicenta Sabón, difunta.

Clara Vilanova Ripoll, viuda de José Rico, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 12 de Abril de 1898, dedicada á sus labores, de cincuenta y seis años de edad, nacida en Benillova, España, domiciliada en Mustafá, hija de Cayetano Vilanova y de Mariana Ripoll, difuntos.

Antonio Moll y Vives, casado con Teresa Ribaud, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 13 de Abril de 1898, jornalero, de cincuenta años, nacido en Tevela, España, domiciliado en Rovigo, hijo de Vicente Moll y de Vicenta Vives.

Germana Osez, casada con Nicolás Portats, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 15 de Abril de 1898, profesión sus labores, de cuarenta y nueve años de edad, nacida en Pamplona, domiciliada en Mustafá, hija de Antonio Osez, difunto.

Antonia Soria, viuda en primeras nupcias de Francisco Babo, y en segundas de Salvador Martínez, fallecida en Mustafá, calle Edgard Quinet, 20, el 15 de Abril de 1898, sin profesión, de ochenta y tres años, nacida en San Andrés de Almoradí, España, domiciliada en Mustafá.

María Garrigos Gómez, viuda de David Binuet, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 17 de Abril de 1898, sin profesión, de sesenta y cuatro años de edad, nacida en Orihuela, España, domiciliada en Argel, calle Navarin, 14, hija de Manuel Garrigos y de Dolores Gómez, difuntos.

Agueda Rodríguez Jiménez, viuda de Enrique Félix Alfredo Batallas, fallecida en Mustafá, calle Michélet, 25, el 21 de Abril de 1898, propietaria, de sesenta años, nacida en Onil, España, domiciliada en Mustafá, hija de José Rodríguez y de Rosa Jiménez.

Vicente Ferrer y Ferrer, soltero, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 22 de Abril de 1898, criado, de diez y ocho años de edad, nacido en Bolulla, España, residente en Argel, boulevard de France, 7, hijo de Vicente Ferrer y de Rosa Ferrer.

Francisco Pérez Chapi, viuda de Francisco Casanova, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 22 de Abril de 1898, profesora sus labores, de cincuenta y cinco años, nacida en Alicante, domiciliada en Mustafá, hija de Francisco Pérez y de Candelaria Chapi.

Jerónima Ferrer, viuda de Pedro Baeza, fallecida en Mustafá, boulevard Bon Accueil, 3, el 22 de Abril de 1898, sin profesión, de noventa y un años, nacida en Alter, domiciliada en Mustafá, hija de padre desconocido actualmente y de Jerónima, difuntos ambos.

Gabriel Herrera, viudo de Remedios Baena, fallecido en la Ambulancia de El Kettar, el 2 de Mayo de 1898, procedente de Beni Saf.

Dolores Ferrer y Montiel, casada con Francisco Sellés, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 3 de Mayo de 1898, sin profesión, de cuarenta años de edad, nacida en Bolulla, España, domiciliada en Argel, calle de Phalbourg, núm. 1, hija de Joaquín Ferrer y de María Montiel, difuntos.

José Jorro y Ferrer, casado con María Blanquer, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 4 de Mayo de 1898, marinero, de sesenta y siete años de edad, nacido en Calpe, España, domiciliado en Argel, calle Lecdor, núm. 12, hijo de José Jorro y de Ignacia Ferrer, difuntos.

María Martí, casada con Juan Llopis, costurera, de cincuenta años, nacida en Argel, fallecida el 4 de Mayo de 1898, en Mustafá, avenida Maillot, domiciliada en Argel, calle Duquesne, 22.

Metilde Arnau Bellvert, fallecida en el Ruisseau el 12 de Mayo de 1898 en la casa Borgeaud, sin profesión, de seis años de edad, nacida en Aguas Altas, España, domiciliada en Mustafá, hija de José Arnau y de Matilde Bellvert.

Juana Roca Rodríguez Pellicer, viuda de Francisco Benito Pons, fallecida en Mustafá, calle de La Tour d'Auvergne, el 12 de Mayo de 1898, de ochenta y tres años de edad, sin profesión, nacida en Alayor, domiciliada en Mustafá, hija de Miguel Jiménez y de Juana Pellicer.

José Manuel López Marcial, casado con Esperanza Cano, de sesenta y cinco años, jornalero, domiciliado en Barraquín, nacido en El Mayo, España, hijo de Francisco López y de Nicolasa Marcial, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 14 de Mayo de 1898.

Josefa López Pérez, casada con Antonio Portigo, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 15 de Mayo de 1898, profesión sus labores, de veintiséis años de edad, nacida en Mijas (provincia de Málaga), domiciliada en Mustafá, hija de Antonio López y de María Pérez.

Pedro Juanico, soltero, fallecido en la ambulancia de El Kettar el 16 de Mayo de 1898, domiciliado en Argel, calle Saluste, núm. 9.

Carmela Gisbert, fallecida en Mustafá, calle de Alsacia, número 1, el 25 de Mayo de 1898, sin profesión, de setenta y cuatro años de edad, nacida en Tárben, España, domiciliada en Mustafá, hija de padres desconocidos actualmente.

José Ramón Antonio Beltrán y Cremades, viudo en primeras nupcias de María Verdú, y casado en segundas con Vicenta María Morell, fallecido en Mustafá, calle Abaudin, 12, el 26 de Mayo de 1898, sin profesión, de sesenta y seis años, nacido en Aspe, España, domiciliado en Mustafá, hijo de Antonio Beltrán y de Catalina Cremades, difuntos.

María del Carmen Gálvez Fernández, viuda de Francisco Valenzuela, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 1.º de Junio de 1898, profesión sus labores, de cincuenta años, nacida en Almería, domiciliada en Argel, calle Mustafá Ismael, 2, hija de José Gálvez y de Raimunda Fernández, difuntos.

Virginia Cristóbal, viuda de José Lázaro, fallecida el 5 de Junio de 1898 en Mustafá, avenida Maillot, domiciliado en Argel, calle de Montecristo, 2.

Benito Pons y Petrus, casado con Rafaela Cardona, fallecido en Mustafá, boulevard Bru, el 8 de Junio, labrador, de cuarenta y cuatro años de edad, nacido en Alayor, España, domiciliado en Mustafá, hijo de Antonio Pons, difunto, y de Margarita Petrus.

Rafael Esteve Tomás, soltero, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 8 de Junio de 1898, jornalero, de cincuenta años, nacido en Fuente la Higuera, España, domiciliado en Kouba, hijo de Rafael Esteve y de Juana Tomás, difuntos.

Andrea Seguí y Seguí, casada con Antonio Bonet, de cincuenta y un años, sin profesión, domiciliada en Argel, calle Addada, núm. 4, nacida en Alicante, España, hija de José Seguí y de María Seguí, difuntos, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 8 de Junio de 1898.

Vicente Aracil Vicedo, viudo en primeras nupcias de Ramona Santana y en segundas de Antonia Seva, fallecido en Mustafá, calle Clauzel, 22, el 10 de Junio de 1898, carretero, de setenta y dos años de edad, nacido en Alicante, España, hijo de Juan Aracil y de Rosa Vicedo, difuntos.

Gabriela García Pérez, fallecida en Mustafá, calle de Mulhouse, 34, el 9 de Junio de 1898, de ocho años de edad, nacida en Benidobig, España, domiciliada en Mustafá, hija de José García, difunto, y de Virginia Pérez.

José Orts Molina, soltero, de veinte años, mozo de café, domiciliado en Argel, calle Port-Jauve, núm. 13, nacido en Santa Pola, España, hijo de Gaspar Orts y de Gertrudis Molina, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 14 de Junio de 1898.

Gabriel Sifré Abati, viudo, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 15 de Junio de 1898, sin profesión, de sesenta años de edad, nacido en Mallorca, España, domiciliado en Argel, calle Dupuch, 7 bis, hijo de Antonio Sifré y de Juana Abati, difuntos.

Vicenta Arnau Lloréns, viuda de Santiago Baldo, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 16 de Junio de 1898, sin profesión, de cincuenta y dos años, nacida en Aguas, España, domiciliada en Boniva, hija de Lorenzo Arnau y de Vicenta Lloréns, difuntos.

Saturnina García Rodríguez, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 15 de Junio de 1898, costurera, de cincuenta años, nacida en Calatrava, España, fallecida en Argel, camino de los Consulados, 21, hija de José García y de Tomasa Rodríguez, difuntos.

Luis Manzanares Muñoz, viudo de Virtudes Calpena Pina, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 16 de Junio de 1898, tonelero, de treinta y ocho años de edad, nacido en Alicante, España, domiciliado en Haussein Dey, hijo de Francisco Manzanares, difunto, y de Rosario Muñoz.

Francisca Sala Mira, fallecida en Mustafá, callejón Jacquard, casa Kespi, el 19 de Junio de 1898, de dos años y me-

dio de edad, nacida en Cocentaina, España, domiciliada en Mustafá, hija de José Sala y de Modesta Mira.

Antonio García Carrera, soltero, fallecido en Mustafá, calle Voltaire, 20, el 22 de Junio de 1898, maquinista, de cuarenta y un años de edad, nacido en Málaga, España, domiciliado en Mustafá, hijo de Antonio García y de Dolores Carrera, difuntos.

María Cortés Solves, viuda de Isidoro Rusca, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 24 de Junio de 1898, profesión sus labores, de sesenta años de edad, nacida en Alcoy, España, domiciliada en Mustafá, hija de Eusebio Cortés y de María Solves, difuntos.

Patricio Erlandi Serrat, viudo de María Galiana, de cuarenta y dos años, zapatero, domiciliado en Mustafá, calle des Colons, 21, nacido en Cádiz, España, hijo de Pedro Erlandi y de María Serrat, fallecidos ambos, fallecido el 28 de Junio de 1898.

Teresa Seva Casanova, soltera, fallecida en Mustafá, calle de Lyon, 67, el 4 de Julio de 1898, profesión sus labores, de setenta y cuatro años de edad, nacida en Muchamiel, España, domiciliada en Mustafá, hija de Manuel Seva y de Teresa Casanova, difuntos.

Fri-tóbal Juanico Figuerola, soltero, de cuarenta y ocho años, pescador, domiciliado en Argel, callejón Misipsa, número 8, nacido en Argel, hijo de Pablo Juanico y de María Figuerola, difuntos, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 5 de Julio de 1898.

Francisco Vallespi Reo, casado con Manuela Torres, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 18 de Julio de 1898, albañil, de cuarenta y ocho años de edad, nacido en Mallorca (islas Baleares), domiciliado en Rivet, hijo de Francisco Vallespi y de Petra Reo.

José Ripoll, soltero, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 21 de Julio de 1898, jornalero, de cuarenta años, nacido en Benilloba, España, domiciliado en Maison-Carrée, hijo de Anselmo Ripoll y de Rafaela, difunta.

Catalina Nave Crespo, fallecida en Mustafá, calle de la Liberté, 5, el 24 de Julio de 1898, sin profesión, de setenta años de edad, nacida en Benisá, España, domiciliada en Mustafá, hija de Salvador Nave y de Rita Crespo, difuntos.

María Pérez Rico, fallecida en Mustafá, avenida Maillot, el 24 de Julio de 1898, sin profesión, de sesenta y nueve años, nacida en Pinoso, domiciliada en Argel, calle Fourchanet, 1, hija de Antonio Pérez y de Magdalena Rico.

Francisco Serra Anglada, casado con Bárbara Anglada, fallecido en la vía del ferrocarril P. L. M. el 27 de Julio de 1898, sin profesión, de cuarenta y seis años, nacido en Ciudadela, España, domiciliado en Kouba, hijo de Francisco Serra y de Bárbara Anglada.

Gabriel Giner Marqués, viudo de Juana Sanz, fallecido en Mustafá, avenida Maillot, el 30 de Julio de 1898, peón, de sesenta y ocho años de edad, nacido en Ciudadela, España, domiciliado en Trescia, hijo de Francisco Giner y de Colomba Marqués, difuntos.

Antonia Fornés Rubio, casada con Bautista Tomás, de cuarenta y cuatro años, sin profesión, domiciliada en Guyotville, nacida en Pedreguer, España, hija de Vicente Fornés y de Rosa Rubio, fallecida en la ambulancia de El Kettar el 30 de Julio de 1898.

MINISTERIO DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANTES

Depósito Hidrográfico.

GRUPO 183—26 DE AGOSTO DE 1898

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO ATLÁNTICO DEL NORTE

Golfo de Vizcaya.

España.

Iluminación de los faros de la provincia marítima de Vizcaya.

Núm. 1.137, 1898.—El Sr. Comandante de Marina de Bilbao, en aviso telegráfico, comunica que, según parte del Ingeniero Jefe de la provincia, desde la noche del 24 de Agosto de 1898 se encienden todos los faros de la provincia, cesando, por tanto, las restricciones publicadas en el *Aviso número 155/976 de 1898.*

Canal de la Mancha.

Islas Británicas (Inglaterra).

Boya luminosa en la entrada de Cowes (Isla de Wight).

(Notice to Mariners, núm. 352. Londres, 1898.)

Núm. 1.138, 1898.—El 25 de Junio de 1898, la boya plana, núm. 3, ajedrezada roja y blanca, fondeada en la parte E. de la entrada del puerto de Cowes, se retiró, reemplazándola con una boya plana, de gas, ajedrezada roja y blanca, con una luz blanca, de eclipses.

Situación aproximada: 50° 46' 0" N. por 4° 54' 35" E.

Cuaderno de faros núm. 4, pág. 18.
Carta núm. 532 de la sección II.
Derrotero de la costa W. de Francia y de ambas costas del Canal de la Mancha, pág. 434.

Derelicto al S. de las islas Scilly.

(Avis aux Navigateurs, núm. 166/1.131. Paris, 1898.)

Núm. 1.139, 1898.—Según aviso publicado en Rotterdam, el Capitán del vapor *Tabor* informa haber encontrado el 9 de Julio de 1898, á unas 14 millas al S. del faro de Round Island, islas Scilly, los restos de un buque, del cual un palo emergía 2.º 5.

Situación aproximada: 49° 44' 40" N. por 0° 7' 2" W.

Carta núm. 558 de la sección II.

Skagerrak (Noruega).

Rectificación de los sectores de iluminación de la luz de Hegholm (Fiord de Christiania).

(Avis aux Navigateurs, núm. 165/1.122. Paris, 1898.)

Núm. 1.140, 1898.—Según el Cuaderno de faros noruegos publicado en 1898 y comunicación de la Dirección de faros del mismo país, fecha 9 de Julio de 1898, la luz de Hegholm ilumina del S. 61° W. al S. 73° W. (12°), entre Rambergskaar, Skomagerboac al S. y el banco Svenskeskjaer al N.; queda tapada del S. 73° W. al N. 46° W. por el W. (81°); ilumina del N. 46° W. al N. 64° E. por el N. (110°) tapada del N. 64° E. al S. 61° W. por el E. y el S. (177°).

Cuaderno de faros núm. 3-1.º, pág. 226.
Carta núm. 821 de la sección II.

MAR MEDITERRÁNEO

MAR DE AZOF

Restos de buque al N. N. E. del faro de Ienikalé.

(Avis aux Navigateurs, núm. 162/1.104. Paris, 1898.)

Núm. 1.141, 1898.—Se ha sumergido un buque en 10º de agua, á 7,5 millas al N. 22º E. del faro de Ienikalé (Ienikalé), estando valizados sus restos con una valiza multicolor rematada por un globo.

Situación aproximada: 45° 30' N. por 42° 54' E.

Carta núm. 101 de la sección III.

OCEANO PACÍFICO DEL SUR

Australia (Costa E.)

Modificaciones en el valizamiento é iluminación del rio de Brisbane, bahía Moreton.

(Notice to Mariners, núm. 359. Londres, 1898.)

Núm. 1.142, 1898.—Según aviso del Comandante del buque de guerra inglés *Goldfinch*, con fecha 2 de Mayo de 1898, se han modificado en la forma siguiente el valizamiento é iluminación del río de Brisbane:

1.º Se ha encendido una luz fija, blanca, en la valiza W. erigida en el banco aislado que vela en bajamar, en la parte W. de la entrada del río.

Situación aproximada: 27° 21' 55" S. por 159° 22' 40" E.

2.º Se enciende una luz fija, blanca, en la valiza blanca situada á 3,5 cables al S. 28º W. del ángulo S. W. del cerco de la casa de los Barqueros, en la orilla derecha del Lytton Reach, río arriba de Lytton, y una luz fija, roja, en la valiza blanca, que con la anterior determina una enfilación que conduce á la parte S. W. del Lytton Reach. Estas dos valizas se llevarán al S. de sus situaciones actuales, conduciendo su enfilación en el canal al N. de la isla Gibson.

3.º Se construyen dos valizas en la extremidad N. E. de la isla Gibson, la del N. E. (anterior) con luz roja, y la del S. E. (posterior) con luz blanca; su enfilación conducirá á la parte N. del Lytton Reach.

4.º Las dos luces fijas (anterior roja, posterior blanca) encendidas en las dos valizas erigidas en la costa N. del Lytton Reach, en el N. W. de la isla Gibson, se han apagado, substituyéndolas dos luces fijas, la anterior roja, la posterior blanca, encendidas en dos valizas blancas colocadas en la orilla derecha del río, al E. de Queensport. Su enfilación conduce en el canal al W. del placer de Eagle Farm.

NOTA.—Cerca de la orilla izquierda del río, en el Bulimba Reach, á 4 cables de cada lado de la punta Humbug, los fondos han disminuído considerablemente.

Cuaderno de faros núm. 9, pág. 94.
Carta núm. 524 de la sección VI.

El Jefe, FÉLIX BASTARRECHE.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.

Habiendo sufrido extravío los billetes de la Lotería nacional, números 10.601 al 10.608, 12.149 y 12.150, 17.274 al 17.280 y 19.982 al 19.989 del sorteo que ha de celebrarse el día 30 del corriente mes, esta Dirección general, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la instrucción del ramo de 25 de Febrero de 1893, ha acordado declararlos nullos y sin ningún valor para los efectos del sorteo á que corresponden.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y fines consiguientes.

Madrid 29 de Agosto de 1898.—El Director general, J. R. de Oya.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Obras públicas.

Rectificaciones.

En la GACETA DE MADRID del día 31 del próximo pasado Julio (pág. 471), se publicó el anuncio señalando el día 6 de Octubre próximo, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un tranvía desde esta Corte al Real Sitio de «El Pardo», consignándose por error material que para tomar parte en la subasta han de depositarse en la Caja de Depósitos 25.545 pesetas, siendo así que sólo hay que consignar 5.109, que es el uno por ciento del presupuesto, pues la otra cantidad es el cinco, que será la fianza definitiva.

Asimismo en la GACETA del día 3 del corriente Agosto (página 525), se publicó otro anuncio fijando el día 7 del próximo Octubre, á la una de la tarde, para que se verifique la pública subasta para la adjudicación de otro tranvía desde Bilbao á Durango, consignándose, también por error material, que la fianza para tomar parte en la subasta ha de ser de 64.672 pesetas, cuando sólo han de ser 12.935, equivalentes al uno por ciento del presupuesto, pues la otra cantidad es el cinco, ó sea la fianza definitiva.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Madrid 26 de Agosto de 1898.—El Director general, Diego Arias de Miranda.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Noticia de las defunciones de tropa ocurridas en el Ejército de operaciones de la isla de Cuba, en las fechas que se indican, según ha participado el Capitán general de dicha Antilla. (1)

ARMAS	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS		FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				PUEBLO	PROVINCIA	En el campo de batalla.....	De heridas recibidas.....	De enfermedades comunes ó accidentes.	DÍA	MES	AÑO	PUEBLO
Infantería	Albuera.....	Soldado.....	Lorenzo González Iglesias.....	Belmonte.....	Cuenca.....	»	»	10	Julio.....	1897	Campamento Juan Criollo.....	Santa Clara.
	Sevilla.....	Otro.....	Emilio Guillén Pagan.....	Roldán.....	Murcia.....	»	»	21	Agosto.....	1897	Turiguano.....	Puerto Principe.
	Toledo.....	Otro.....	Cristobalino Gascón Jimeno.....	Municosa.....	Teruel.....	»	»	3	Idem.....	1897	Ingenio Soledad.....	Santiago de Cuba.
	Burgos.....	Otro.....	Juan Galpazoro Begueristain.....	Ataún.....	Guipúzcoa.....	»	»	25	Idem.....	1897	Cienfuegos.....	Santa Clara.
	Idem.....	Otro.....	Elisardo González Pau.....	Franelo.....	Orense.....	»	»	25	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.
	Idem.....	Otro.....	Francisco García Pozo.....	Málaga.....	Orense.....	»	»	21	Idem.....	1897	Cumanayagua.....	Idem.
	Cantabria.....	Otro.....	Dámaso Gayán Peco.....	Fuente Ebro.....	Zaragoza.....	»	»	10	Idem.....	1897	A bordo del vapor <i>Tribón</i>	Habana.
	San Marcial.....	Otro.....	Eusebio García Navarro.....	Villarodrigo.....	Jaén.....	»	»	30	Idem.....	1897	Casiguas.....	Habana.
	España.....	Otro.....	José Gallego Romano.....	»	»	»	»	11	Junio.....	1897	Cauto.....	Idem.
	Andalucía.....	Otro.....	Germán Gobeza Domínguez.....	Cádiz.....	»	»	»	11	Julio.....	1897	Habana.....	Santiago de Cuba.
Idem.....	Otro.....	Manuel González González.....	Medinero.....	Santander.....	»	»	28	Idem.....	1897	Jiguani.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Julian Gutiérrez Mantilla.....	Cortés.....	Málaga.....	»	»	21	Agosto.....	1897	Veguitas.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Juan Jiménez Gutiérrez.....	Viedo.....	Oviedo.....	»	»	23	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Manuel González Fernández.....	Orden.....	Coruña.....	»	»	12	Idem.....	1897	Habana.....	Habana.	
Idem.....	Otro.....	José Gesto Canela.....	Salamanca.....	Idem.....	»	»	19	Idem.....	1897	Polo Viejo.....	Santa Clara.	
Idem.....	Otro.....	Manuel García Azaverado.....	Guadapero.....	Idem.....	»	»	17	Idem.....	1897	Gunua de Miranda.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Venancio González Sánchez.....	Segovia.....	Idem.....	»	»	22	Idem.....	1897	Campamento el Mapa.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Rogelio de San Gregorio.....	Baraja Medo.....	Cuenca.....	»	»	17	Idem.....	1897	Pinar del Río.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Pedro Gómez Torrijos.....	Coesos.....	Lugo.....	»	»	18	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Andrés Sandoz García.....	Madrid.....	Madrid.....	»	»	16	Idem.....	1897	Santiago de Cuba.....	Santiago de Cuba.	
Idem.....	Otro.....	Manuel Grotto Arenas.....	Figueras.....	Gerona.....	»	»	31	Idem.....	1897	Habana.....	Habana.	
Idem.....	Otro.....	José Goyer de Graiye.....	Gañé.....	Canarias.....	»	»	21	Idem.....	1897	Cabacín.....	Santiago de Cuba.	
Idem.....	Otro.....	Agustín Gil Díaz.....	Salado.....	Pinar del Río.....	»	»	12	Idem.....	1897	Cruz del Río.....	Pinar del Río.	
Idem.....	Otro.....	Juan Gracia Herguera.....	Montemayor.....	Córdoba.....	»	»	27	Idem.....	1897	Cayuco.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Evaristo Garrido.....	Almaraz.....	Cáceres.....	»	»	11	Idem.....	1897	Guane.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Agustín Jiménez Navarro.....	Albucete.....	Málaga.....	»	»	16	Idem.....	1897	Veguitas.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Laureano Jiménez Ruiz.....	Torre la Mora.....	Málaga.....	»	»	17	Idem.....	1897	Habana.....	Habana.	
Idem.....	Otro.....	Pedro Jiménez García.....	Santianes.....	Oviedo.....	»	»	18	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Juan Gálvez Martín.....	Puerto Lumbreras.....	Murcia.....	»	»	18	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Saturnino González Díaz.....	Huefior.....	Huesca.....	»	»	19	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Hermenegildo Gómez Castillo.....	Constantina.....	Tarragona.....	»	»	13	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Joaquín Gómez Serna.....	Gomercana.....	Pontevedra.....	»	»	10	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Sebastián Gascón Peña.....	Serradilla.....	Caceres.....	»	»	12	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	José Quiel Soler.....	Aurilla.....	Valencia.....	»	»	14	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	José García Pérez.....	Rusa.....	Zaragoza.....	»	»	19	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Francisco García Pérez.....	Buempá.....	Granada.....	»	»	19	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Ruperto García Martínez.....	Frena.....	Almería.....	»	»	10	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Lázaro García Jorga.....	Colope.....	Alicante.....	»	»	11	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	José García Hernández.....	Padilla.....	Burgos.....	»	»	12	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Laureano García Ruiz.....	Almansa.....	León.....	»	»	12	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Ignacio Galdí Ibarra.....	Vélez Blanco.....	Almería.....	»	»	13	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Luis García Vélez.....	Torres.....	Santander.....	»	»	14	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Antonio González Toro.....	Cabeza la Vaca.....	Badajoz.....	»	»	4	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Miguel Gastú Aros.....	Barcelona.....	Barcelona.....	»	»	15	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Felipe Gutiérrez Goy.....	Cubo.....	Idem.....	»	»	15	Idem.....	1896	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	José Ginagre Guerra.....	Cobrenaza.....	León.....	»	»	16	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Juan Ginot Miñana.....	Aleodra.....	Huelva.....	»	»	18	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	José Grau Soler.....	Orense.....	Orense.....	»	»	19	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Ramón González González.....	Casigna.....	Habana.....	»	»	19	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Norberto García Alvarez.....	Alicante.....	Alicante.....	»	»	13	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Ignacio González Delgado.....	Jobs.....	Idem.....	»	»	14	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Isaac González Araujo.....	Miguel García López.....	Madrid.....	»	»	17	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Enrique García Molinero.....	Idem.....	Idem.....	»	»	18	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Gumersindo González Vega.....	Idem.....	Idem.....	»	»	19	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Jenaro Guerra Expósito.....	Idem.....	Idem.....	»	»	19	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Fructoso Ginesta Ripoll.....	Alpa.....	Gerona.....	»	»	19	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Miguel García López.....	San Vicente.....	Lugo.....	»	»	10	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Gregorio Gómez Otero.....	San Cosme.....	Idem.....	»	»	14	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Pedro Guironell Costa.....	Alejúe.....	Zamora.....	»	»	18	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Pedro Gachal Ceta.....	Pozuelo.....	Albacete.....	»	»	19	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Ramón Gaimonde Villamil.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	»	»	15	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Pedro González Pérez.....	Cristóbal.....	Salamanca.....	»	»	11	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Laureano González Fernández.....	Rafaela del Campo.....	Burgos.....	»	»	10	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Telesforo Gómez Gómez.....	Cayetano Gilbert Martínez.....	Alicante.....	»	»	6	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Julian García Ruiz.....	José González Seguí.....	Córdoba.....	»	»	11	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Aquilino Gil Gil.....	Idem.....	Idem.....	»	»	11	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	Cayetano Gilbert Martínez.....	Idem.....	Idem.....	»	»	6	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	
Idem.....	Otro.....	José González Seguí.....	Idem.....	Idem.....	»	»	11	Idem.....	1897	Idem.....	Idem.	

(1) Véase la Gaceta de ayer.

ARMAS	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS			FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				PUEBLO	PROVINCIA	En el campo de batalla...	De heridas recibidas...	Del vómito...	De enfermedades comunes ó accidentes,	DÍA	MES	AÑO	PUEBLO
Infantería	Siellia	Soldado	Juan Gómez Frias	Miranda	Burgos				15	Septiembre	1897	Holgún	Santiago de Cuba.
Caballería	Hernán Cortés	Otro	Pedro García Barceros	Santiago	Coruña				18	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Baza	Otro	José Guirarro Acero	Linare	Jaén				13	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Andalucía	Otro	Eleuterio Gómez López	Antequera	Málaga				17	Idem	1897	Idem	Idem
Guerrilla de Santo Domingo	Idem	Otro	José Galán Ubieta	Alames	Vizcaya				20	Idem	1897	Idem	Idem
Voluntarios de la Habana	Simancas	Otro	Pedro García Martínez	Lain	Pontevedra				13	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Guerrillero	Otro	Francisco Izuzán Carrasco	Almadén	Córdoba				15	Idem	1897	Sagua la Grande	Habana.
Voluntarios de la Habana	Voluntario	Otro	José González Oquero	León	León				12	Idem	1897	Santiago de las Vegas	Habana.
Infantería	Valladolid	Soldado	José García Hidalgo	León	León				13	Idem	1897	Pinar del Río	Idem
Infantería	San Quintín	Otro	José Guillén Aguilár	León	León				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	San Marcial	Otro	José Gasca Ayeta	Lagarreta	Guipúzcoa				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Lealtad	Otro	Manuel García Castro	San Juan	Coruña				15	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	De la Guardia civil	Otro	Jaime Gelabert Gómez	Benisalén	Mallorca				15	Idem	1897	Cienfuegos	Santa Clara.
Infantería	Burgos	Guardia	Manuel González Centeno	Bilbestré	Salamanca				17	Idem	1897	Idem	Idem
Caballería	Sagunto	Soldado	Juan Gelabert Gómez	Holmesón	Almería				17	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	León	Otro	Anastasio García Luque	Santiago	Salamanca				14	Idem	1897	Morón	Puerto Principe.
Infantería	Alava	Otro	Justo Gandillo López	Aroche	Salamanca				14	Idem	1897	Trinidad	Santa Clara.
Infantería	Bailén	Otro	Antonio Gómez Montañés	Alealá Real	Huesca				18	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Cataluña	Otro	Ramón Ginalin Boira	Antillón	Murcia				11	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Marina	Otro	Antonio García Guerrec	Lorca	Logroño				14	Idem	1897	Puerto Padre	Santiago de Cuba.
Infantería	Aragón	Otro	Elviro García Soler	Escirell	Logroño				10	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Asturias	Otro	Francisco Garrido Martínez	Inesto	Cuenca				18	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Simancas	Otro	José García Contreras	Santa María	Burgos				12	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Alcántara	Otro	Emilio González Lozano	Grizazo	León				11	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Unión	Otro	Juan Guerra Fuentes	Canete	Málaga				19	Idem	1897	Idem	Idem
Movilizados de Socorro	Alava	Otro	Antonio Garpén Cabanas	Río Domingo	Tarragona				12	Idem	1897	Songo	Santiago de Cuba.
Infantería	Constitución	Soldado	Jaime Gil	Tenién	Zaragoza				16	Idem	1897	San Luis	Pinar del Río.
Infantería	Idem	Otro	Anado Graeja Asensio	Seña	Pontevedra				17	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Bailén	Otro	Casimiro Gadin Martínez	Villaleón	Toledo				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Lealtad	Otro	Eustaquio González González	Villaleón	Burgos				15	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	San Fernando	Otro	Luciano González Ortega	Santo Domingo	Valencia				15	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Mallorca	Otro	Juan Jimeno Díaz	Calos	Barcelona				16	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	América	Otro	Valeriano García Gandel	Gutio	Barcelona				17	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Sevilla	Otro	Isidro Herrán Monte	Alcázar	Sevilla				19	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Cuba	Otro	Antonio Hernández Martín	Alcázar	Sevilla				19	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Chalchicomula	Otro	Juan Herrera Moreno	Villalón	Valladolid				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Lealtad	Otro	Manuel Hernández Agua	Durca	Granada				16	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Guerrillero	Otro	Gabriel Haro Morales	Canarias	Canarias				12	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Cabo	Otro	Juan Hueste García	Habana	Habana				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Soldado	Otro	Andrés Hernández Díaz	Habana	Habana				17	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Diego Hernández Gayu	Valencia	Valencia				16	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Pascasio Hernández	Idem	Idem				11	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Iluminado Hernández Sánchez	Gatilla	Albacete				10	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Jacobo Hernández Díaz	Acosta	Pinar del Río				15	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Tomás Hernández Rodrigo	Navalcaballos	Burgos				23	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Gregorio Hernández Barragán	Bellondo	Burgos				27	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Victorio Herrera Calvo	Cáceres	Cáceres				9	Agosto	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Rafael Hernández Velázquez	Holgún	Cuba				31	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	José María Iglesias Monroy	Santiago	Coruña				16	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Joaquín Iniguez Martínez	Melguifa	Teruel				18	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Joaquín Iriarte	Pamplona	Pamplona				13	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Leoncio Iglesias Expósito	Madrid	Zamora				16	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Cándido Ibañez Arbol	Camisosa la Sierra	Burgos				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Antonio Irazo Socaguella	Celsa	Teruel				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Dionisio Izquierdo Ortíz	Quintanar	Toledo				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Pedro Ivora Fúster	Oliva	Valencia				11	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	José Yáñez Incógnito	Noya	Orense				12	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Marcial Iglesias Dieguez	Chars	Pontevedra				24	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Pedro Ibar Ibescas	Buifa	Huesca				13	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Pedro Iglesias Miguel	Saldelo	Burgos				23	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Francisco Izar Arana	Viñas	Vizcaya				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Dionisio Izquierdo Ortíz	Quintanar	Toledo				17	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Antonio Iglesias Alvarino	Cohuar	Coruña				15	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Antonio Jmoral Castro	Obst	Huesca				18	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Vicente Jovezo Onaus	Benana	Huesca				17	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Juan Javier Ferrer	Broto	Idem				19	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Benito Jimeno Elepur	Benaguacil	Valencia				14	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Federico Jorrín del Campo	Astoria	León				16	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Lorenzo Juan Salas	Manacor	Baleares				11	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	José Janasio Alvarez	Recio	Orense				17	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Vicente Juan Martínez	Villajolosa	Alicante				19	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	José Linares Pérez	Caudete	Albacete				17	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Joaquín Llorens García	Villarejo	Cuenca				25	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Gumersindo López García	Zamora	Zamora				8	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Andrés López Fernández	Monterde	Zaragoza				26	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Juan Ibarre Bernal	Málaga	Málaga				16	Idem	1897	Idem	Idem
Infantería	Otro	Otro	Juan Losa Mesa										

(Se continúa en la p. 956)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA

SANIDAD

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 23 de Agosto de 1898.

Relación individual de las inhumaciones.

Table with columns: NOMBRES, EDAD (Años, Meses, Días), ESTADO, ENFERMEDADES, DOMICILIOS. Lists names and details of burials.

Resumen por causas de las defunciones.

Table titled ENFERMEDADES (1) with columns for SEXO, INFECCIOSAS, INFECTO-CONTAGIOSAS, COMUNES, and TOTAL GENERAL. Summarizes causes of death.

Resumen de las defunciones por distritos.

Table with columns for districts (1.º to 10.º), HOSPITALES, DEPÓSITO JUDICIAL, and TOTAL GENERAL. Summarizes deaths by district.

Madrid 24 de Agosto de 1898.—El Subsecretario, Merino.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades designadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos. (2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Estación Central de Telégrafos.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios, puntos de donde proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL

Málaga.—Guerrero, Gorguera, 13.
Zafra.—Romero, Expedidor 2.100.
Las Palmas.—Emilio Leal, Ferraz, 42.
Lazareto S. Simón.—Dolores de Barlose, 26.
Ferrol.—Sara, sin señas.
Escorial.—Antonio Barcón, Corredera baja, 6.
Torrijos.—Epifanio Prieto, Desengaño, 29, segundo centro.
Teruel.—Carlos Cortés, 1, principal.
Coruña.—Anladell Castas.
Gijón.—Lucía García, San Miguel, 23, principal.
San Fernando.—Aurelio Martínez, Alcalá, 17.
Hong Kong.—Pleguezuelo, sin señas.
Cádiz.—José González Coronado, Claudio Coello, 83, entresuelo.
Gijón.—Ramona Díaz, Pardiñas, 13.
Madrid 29 de Agosto de 1898.—El Jefe del Cierre, R. Llanos.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Se ha extraviado la libreta núm. 52.068 de la Caja de Ahorros, á nombre de Doña Generosa López y García. Puede entregarse á su dueño, que vive en la calle del Sombrerete, núm. 11, primero. X—376

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencias territoriales.

MADRID

En la causa proseguida del Juzgado instructor del distrito de Palacio de esta Corte, seguida contra Dionisia Martín de Lucas, por hurto, y en la que es parte el Ministerio fiscal, ha dictado la Sala de vacaciones, Sección primera, auto con fecha 1.º del actual, señalando el día 1.º de Septiembre próximo, y hora de las ocho en punto de su mañana, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite á los testigos D. Gustavo Molledo, D. Rodolfo Nieto, Doña Fernanda Vicenta Ruiz y Doña Manuela Méndez García, cuyos actuales domicilios se ignoran, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezcan á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndole saber al propio tiempo la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.
Madrid 27 de Agosto de 1898.—El Oficial de Sala, José Almira. J—5439

Audiencias provinciales.

CIUDAD REAL

D. Francisco de Mesa y Graciano, Presidente de la Audiencia provincial de Ciudad Real.
Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza al procesado Gabriel Rodríguez Delgado, cuyas señas se expresarán á continuación, para que en el término de quince días comparezca ante este Tribunal, á fin de hacerle una notificación en causa que en unión de otros se le sigue sobre disparo de arma de fuego; previéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.
Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo á mi disposición caso de ser habido.
Dada en Ciudad Real á 18 de Agosto de 1898.—Francisco de Mesa.—Por su mandato, el Secretario, Valeriano Tolsada.

Señas.

Edad treinta y tres años, estatura mediana, pelo castaño oscuro, cara redonda, descolorido, ojos pardos, barba regular, vestido como los mineros de este país. J—5247

ZARAGOZA

En el Juzgado de primera instancia é instrucción de Tazona se halla vacante la plaza de Médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría, que ha de proveerse con arreglo al Real decreto de 26 de Diciembre de 1899.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en el Juzgado referido dentro del plazo de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín oficial de esta provincia, acompañando los documentos que acrediten su aptitud legal y profesional, según el art. 8.º del mencionado Real decreto.
Zaragoza 17 de Agosto de 1898.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo. J—5223

Juzgados eclesiásticos.

GRANADA

Nos el Doctor D. Benito Casermeiro y Auriolos, Presbítero, Abogado de los Tribunales de la Nación, Capellán Real de la de Señores Reyes Católicos de esta capital, y Juez delegado por ausencia del Sr. Provisor y Vicario general de este Arzobispado.

Por el presente llamamos y emplazamos á las personas que tengan derecho á la conmutación de bienes de la capellanía fundada por D. Tomás Medina, servidera en la iglesia parroquial de la villa de Adra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, se personen en este Tribunal eclesiástico legítimamente representados á usar de su derecho como le convenga; bajo apercibimiento de que los que no comparezcan en el término fijado no serán después oídos, siguiéndose el expediente en su

rebelde sin más citarles ni emplazarles; pues por el presente lo hacemos con señalamiento de estrados en forma.

Dado en Granada á 24 de Agosto de 1898.—Dr. Benito Casermeiro y Auriolos.—Por mandado de S. S., Licenciado José de Burgos. X—369

Juzgados de primera instancia.

CÓRDOBA

D. Rafael García Vázquez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Juan Fernández Castro, vecino de esta ciudad, que se dice tener su domicilio en la calle Postera, y á un gitano cuyo nombre y apellido se ignoran, que se cree sea vecino de Castro del Río, de treinta á cuarenta años, bajo de cuerpo, moreno, con bigote negro, ojos melados, manco de un dedo de una de las manos, pelo negro, el cual se dedica á vender encajes y otros efectos de quincalla, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezcan en este Juzgado, sito en el piso alto del Ayuntamiento de esta ciudad, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, para declarar en causa que se instruye por expiación de moneda falsa; y caso de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba á 18 de Agosto de 1898.—Rafael Gómez Vázquez.—El Secretario, José Luis Ramírez. J—5229

CHANTADA

El Sr. D. Amadeo Domínguez Taboada, Juez de primera instancia de este partido, en providencia de 2 del corriente y este día, acordó que los cónyuges Modesto Cabo Agoure y Ramona Varela Santiago, vecinos de la parroquia de San Salvador de Brigos, en este distrito, y ausente el primero desde hace años en la isla de Cuba, y ausente en ignorado paradero, sean emplazados en forma, á fin de que dentro del término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan, personándose en forma, al juicio declarativo de mayor cuantía que les propuso su convecino José Varela Santiago; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Chantada 23 de Agosto de 1898.—El actuario, P. S., Janvier P. de Moure. J—5422

HERVÁS

D. Bonifacio Álvarez Arrarás, Juez de instrucción de la villa y partido de Hervás.

En providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de una orden de la Sala de lo criminal de la Audiencia provincial de Cáceres, procedente del sumario seguido por homicidio contra Marcos Hidalgo Rodríguez, se ha servido acordar que la testigo Consuelo Herrero Martín, vecina que ha sido de esta villa, y que ha residido en las ciudades de Béjar y Segovia, y cuya residencia actual se ignora, sea citada por los periódicos oficiales á fin de que sin excusa ni pretexto alguno comparezca ante expresada Audiencia el día 1.º de Octubre venidero, y hora de las once de su mañana, para asistir al juicio oral de dicha causa, y al efecto se inserte la cédula en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de las provincias de Cáceres, Salamanca y Segovia.

Por tanto, y para que tenga efecto lo acordado, expido la presente cédula de citación, que firmo en Hervás á 26 de Agosto de 1898.—El actuario, Mauricio de la Muela y Negrete. J—5425

HUELVA

D. José María López Moreno, Juez municipal é interino de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á los súbditos alemanes Robert Möller, Víctor Ollech y Franz Gotz, para que en el término preciso de diez días comparezcan ante este Juzgado á responder á los cargos que á los tres resultan en la causa que instruyo por atentado al Guarda jurado José Martín Cárdenas; apercibidos que de no presentarse dentro de dicho plazo, que principiara á contarse desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y á los agentes de policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión á la cárcel de este partido de los tres individuos mencionados, contra los cuales he dictado auto de prisión.

Dada en Huelva á 4 de Agosto de 1898.—José M. López.—El actuario, Licenciado Blas F. Toscano. J—5250

D. José María López y Moreno, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada en la causa que en este Juzgado se sigue por atentado contra José Neto García y otro, se cita, llama y emplaza á dicho procesado, que es hijo de José y Catalina, soltero, jornalero, natural y vecino de Jerez de la Frontera, habitante calle Bizcocheros, número 26 ó 36, y de veintisiete años de edad, para que en el término de diez días, á contar desde que aparezca inserto este anuncio en los Boletines oficiales de esta provincia, Cádiz y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á la práctica de una diligencia judicial; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y dependientes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo en la cárcel de esta capital á disposición de este Juzgado.

Dada en Huelva á 16 de Agosto de 1898.—José María López.—El actuario, Fernando Bel. J—5251

D. José María López y Moreno, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada en el día de hoy en la causa que en este Juzgado se sigue por contrabando contra José Félix Domínguez González, vecino de Costelazar, se cita, llama y emplaza á éste, para que en el término de diez días, á contar desde que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades civiles, militares y dependientes de la policía judicial procedan á la

busca y captura de dicho procesado, poniéndolo en la cárcel de esta capital á disposición de este Juzgado.

Dada en Huelva á 18 de Agosto de 1898.—José M. López.—El actuario, Vicente Muñoz Caballero. J—5252

LALÍN

D. Isaac Espinosa Lamas, Escribano del Juzgado instructor de Lalín, y en su nombre su compañero D. Nicasio Blanco Rodríguez.

Cita á Antonio Fernández Sesto, vecino de la parroquia de Baña, en el Ayuntamiento de Golada, á fin de que el día 20 de Septiembre próximo comparezca á las diez de la mañana en la Sala de la Audiencia provincial de Pontevedra para asistir al juicio oral acordado para dicho día en causa por disparo de arma de fuego contra Manuel José Agra Souto y Arcos; previéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Así lo acordó el Sr. D. Juan Pla Sampedro en carta orden de la Superioridad y en virtud de diligencias recibidas del Juez municipal de Golada, de las cuales consta que á dicho testigo se le desconoce su paradero.

Lalín 25 de Agosto de 1898.—Isaac Espinosa. J 5454

LAS PALMAS

D. Celso Torres, Juez de primera instancia del partido.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo al ausente en ignorado paradero D. Agustín García y Padrón, vecino que fué de esta ciudad, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, para que comparezca dentro del término de dos meses á hacer uso de su derecho, haciéndose constar que dicha administración la ha pedido D. Cristóbal García y Padrón, hermano de aquél; previéndole á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Las Palmas á 2 de Julio de 1898.—Celso Torres.—Ante mí, Juan Cancio. X—374

LORA DEL RÍO

Por providencia de esta fecha, dictada por el Sr. D. Diego Díaz Cara, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en el sumario que se instruye por lesiones á Manuel Humanes González, de cuarenta años de edad, casado, cosario y vecino de Alcalá del Río, se ha mandado citar al mismo para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al que la presente aparezca inserta en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito calle Colón, núm. 13, con el fin de recibirle declaración en el referido sumario; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que tenga lugar la citación acordada, pongo la presente en Lora del Río á 18 de Agosto de 1898.—El Escribano, Ricardo Poves. J—5253

MADRID—LATINA

En los autos de juicio ordinario de menor cuantía que en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, y Escribanía de mi cargo se siguen á instancia de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante contra D. Ramón Marián y D. Antonio Méndez, sobre pago de pesetas, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Julio de 1898, el Sr. D. Juan Carlos y Alix, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de esta capital y Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina de la misma; habiendo visto los autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que ha estado defendida por el Letrado D. Ernesto Ayllón y representada por el Procurador D. José de Castro y Quesada, contra D. Ramón Marián Balacia y D. Antonio Méndez, cuya demás filiación y actual domicilio se ignora, siendo aquél de esta vecindad, los cuales han estado en rebeldía, sobre pago de 990 pesetas y costas;

Fallo que debo condenar y condeno á los demandados D. Antonio Méndez y D. Ramón Marián á que en término de quinto día, luego que sea firme esta sentencia, abonen á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ó á quien legítimamente la represente, y por mitad, la suma de 990 pesetas que reclama, con más los intereses legales desde la interposición de la demanda y las costas causadas y que se causen en este pleito hasta su completo pago; y publíquese esta sentencia en los periódicos oficiales, en la forma prevenida en la ley procesal, uniéndose un ejemplar de cada uno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Carlos y Alix.

Publicación.—Dada, leída y publicada ha sido la sentencia anterior por el Sr. D. Juan Carlos y Alix, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de esta Corte, y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma, hallándose celebrando audiencia pública en el día de hoy por ante mí el Escribano, de que doy fe.

Madrid 30 de Julio de 1898.—Ante mí, Licenciado Manuel Cobo Canalejas.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, con el V.º B.º del Sr. Juez, en Madrid á 1.º de Agosto de 1898.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, J. Carlos y Alix.—El Escribano, Licenciado Manuel Cobo Canalejas. X—371

MÁLAGA—MERCED

En autos juicio declarativo de mayor cuantía promovido á instancia de D. Francisco Maldonado Carrión contra la herencia yacente de D. Juan de la Aceña y Tierno, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«En la ciudad de Málaga, á 20 de Agosto de 1898, el señor D. Francisco Gallego y Blanco, Juez de primera instancia del distrito de la Merced de ella, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía seguido á instancia de D. Francisco Maldonado Carrión, propietario, de este domicilio, representado por el Procurador D. Emilio de Oliva Ruiz, y defendido por sí mismo, como Letrado, contra la herencia yacente de D. Juan de la Aceña y Tierno, de ignorado domicilio y paradero, representado por los estrados del Juzgado, por no haberse personado en autos, sobre pago de 12.500 pesetas, sus intereses legales por morosidad, y las costas del juicio;

Fallo que debo condenar y condeno á la herencia yacente de D. Juan de la Aceña y Tierno á que satisfaga y pague á D. Francisco Maldonado Carrión las 12.500 pesetas que le demanda, sus intereses legales por morosidad, y todas las costas del juicio; pues así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Gallego.» X—375

PALMA

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y Escribanía del infrascrito se ha incoado un expediente por virtud de demanda ordinaria en juicio declarativo de mayor cuantía, deducida a nombre de D. Pablo Comas y Sayeras, de este vecindario, contra D. Jaime Cerdá y Borrás y sus acreedores, continuados en el secuestro de sus bienes, ó los causa habientes ó sucesores de uno y otros para el caso de haber fallecido, á fin de que se declare extinguida la acción para hacer efectivos los créditos asegurados por la hipoteca constituida sobre la finca que se describirá, en la escritura de 18 de Marzo de 1893, ante D. Miguel Bonet, así como también se declare extinguida la obligación por dicha hipoteca asegurada, y en fuerza de ambas declaraciones, que se cancele en el Registro de la propiedad el asiento que la expresada hipoteca causó en la Contaduría de hipotecas el 30 de los citados mes y año.

La finca á que hace referencia dicha demanda consiste en una casa alfonja, con cuatro pisos, sita en la calle del Mar, de esta capital, parroquia de Santa Cruz, señalada con el número 32, antes 31, de la manzana 221 que mide 19 palmos y medio de ancho por 62 de fondo, y linda por la derecha, al entrar, con casa de José Fuster; por la izquierda con otra de Doña Casilda Quetglas; por la espalda con la de D. Juan Quetgas, y por la parte inferior con botiga de D. Matías Estarás.

Y al pie de dicha demanda ha recaído la providencia que dice así:

«Palma 1.º de Agosto de 1898.—A lo principal, por presentada la demanda con los documentos que se indican en la anterior diligencia; se confiere de ella traslado á D. Jaime Cerdá y Borrás y á sus acreedores continuados en el secuestro de bienes del mismo, ó los causa habientes ó sucesores de uno y otros para el caso de que hubieren fallecido, emplazándoles para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma; al primer otro si, practíquese el emplazamiento por medio de cédula fijada en los sitios públicos y acostumbrados de esta ciudad y publicada en el Boletín oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID; al segundo, por presentadas las copias simples; queden en poder del actuario para entregarlas en su caso á los demandados; y por hecha la manifestación que contiene el tercero.

Lo mandó y firma el Sr. Juez municipal del distrito de la Lonja, accidentadamente encargado del despacho de este Juzgado de primera instancia, por hallarse en uso de licencia el propietario y por indisposición del municipal de la Catedral. Doy fe.—Antonio Borrelló.—Ante mí, Antonio Tomás.»

En su consecuencia, se expide la presente cédula para que sirva de notificación y emplazamiento á los referidos D. Jaime Cerdá y Borrás y los acreedores desconocidos del mismo continuados en el secuestro de sus bienes, ó los causa habientes ó sucesores en su caso de uno y otros, cuyo paradero se ignora; previniéndoles que si no comparecen dentro de dicho plazo de nueve días les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Palma 2 de Agosto de 1898.—Antonio Tomás. X-379

SEPÚLVEDA

D. Francisco Alcón Robles, Juez de instrucción de esta villa de Sepúlveda y su partido.

Por el presente, y en virtud de carta orden de la Audiencia provincial de Segovia, fecha 23 del actual, se cita á la procesada Luisa Alvaro Ortiz, viuda y vecina de esta villa, puesto que hoy no se halla en ella, ignorándose su paradero, para que el día 5 de Septiembre próximo, y hora de las nueve de su mañana, concurra en dicha Audiencia para la celebración del juicio oral de la causa que con otro se le sigue por hurto; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Sepúlveda á 25 de Agosto de 1898.—Francisco Alcón.—El Escribano, Teodoro C. Orcajo. J-5432

VALLADOLID—PLAZA

D. Eduardo González, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber que en la demanda de mayor cuantía que en este Juzgado sigue D. Domingo Díaz Caneja, vecino de Oviedo, contra D. Fernando, D. Andrés, D. Felipe, D. Santos y Doña Dominica Arévalo, sus herederos ó causa habientes, todos desconocidos, sobre que se haga entrega de cincuenta mil pesetas con el interés de un seis por ciento, ó que en otro caso se admita su consignación, dándose así por extinguida la obligación, y que se cancele el gravamen hipotecario respecto de una finca; en 18 de Julio último se dictó providencia admitiéndose dicha demanda y acordándose el emplazamiento del D. Fernando, D. Andrés, D. Felipe, D. Santos y Doña Dominica Arévalo, y no habiendo comparecido en este día, se ha acordado hacerles un nuevo llamamiento ó á sus herederos ó causa habientes, emplazándoles por término de diez días por medio de edictos que se insertarán en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que dentro de dicho término, y representados en forma, comparezcan á contestar la expresada demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará en su día el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valladolid á 24 de Agosto de 1898.—Eduardo González.—Ante mí, Luis Esteban. X-373

NOTICIAS OFICIALES

Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Se convoca á los señores accionistas á junta general extraordinaria para el viernes 16 de Septiembre de 1898, á las once de su mañana, en el domicilio social, calle de Carretas, 6, en Madrid, con la orden del día siguiente:

- 1.º Nuevas construcciones.
2.º Proposición presentada por los portadores de obligaciones y vales y todas las cuestiones que se refieren al cupón que vence el 1.º de Octubre de 1898.
La junta general extraordinaria se constituirá con arreglo á los artículos 39 y 40 de los estatutos.
Los señores accionistas propietarios de 50 acciones, por lo menos, que quieran asistir ó estar representados en esta junta, deberán depositar sus títulos en las Cajas siguientes:
En Madrid, en el domicilio social, calle de Carretas, 6, cinco días antes del fijado para la junta.
En París, en el domicilio social, 10, rue de la Paix, ocho días antes del fijado para la junta.

Caso de que no pueda celebrarse la junta el 16 de Septiembre, por no haber suficiente número de acciones presentes y representadas, se celebrará al día siguiente, cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas, y los nuevos depósitos se recibirán en Madrid, en el domicilio social, hasta el 17 de Septiembre, á las diez de la mañana.
Por el Consejo de administración de la Compañía, el Administrador, W. Martínez. X-372

Bolsa de Madrid.

Boletín oficial del día 29 de Agosto de 1898, comparado con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, Día 27, Día 29. Includes entries for Cédula perpetua al 4 por 100 interior, Cédula perpetua al 4 por 100 exterior, Obligaciones de Tesoro al portador con interés de 5 por 100 anual, etc.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: Daño, Beneficio, Daño, Beneficio. Lists cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Híjón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, León, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, San Sebastián, Santander, Sta. Cruz Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Bolsas extranjeras.

Paris 27 de Agosto de 1898

Table with columns: Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses. Lists items like Cédula perpetua al 4 por 100 exterior, Idem id. interior, Idem amortizable al 2 por 100, etc.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á la vista, libra esterlina, 41'67.
Paris, á la vista, franco, 64'00.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 29 de Agosto de 1898.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase de viento, ESTADO del cielo. Includes data for 5 mañanas, 8 de la tarde, etc.

NOTA. No se han recibido los despachos telegráficos.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer no hubo parte de lluvias.

ANUNCIOS

Guía oficial de España para el año de 1898.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Table with columns: PRIMERA CLASE, SEGUNDA IDEM, TERCERA IDEM, EN RUSTICA. Prices: 20, 12, 8, 5.

ADMINISTRACION DE LA GACETA DE MADRID.—Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

SANTOS DEL DIA

Santa Rosa de Lima, virgen, y San Fiacro, confesor. Cuarenta horas en San Sebastián.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—2.ª serie. Función 32 de abono.—Turno par.—Un ballo in maschera. Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio. Entrada, una peseta.
TEATRO DE MARAVILLAS.—A las ocho y media.—El monaguillo.—Sin comerlo ni beberlo.—Un chico en grandes. La chiquita de Nájera.—La estatua de Don Gonzalo.
CIRCO DE PARISH.—A las nueve.—Compañía internacional gimnástica, acrobática y ecuestre.—Estreno de nuevas vistas en el Wargraph y una corrida de toros completa, en la que estoqueará el espada D. Luis Mazzantini y D. Antonio Reverte, con sus correspondientes cuadrillas.

Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Rios, Miguel Servet, 14. Teléfono núm. 634.